


/

Don Jeronimo Lerus del Banco, del llama-
rú a Claustro e Consillados, p. mañana Mañ-
tes a las tres de la tarde para her presente una
Carta orden del Consejo por la que manda q.
con el motivo de las ~~nuevas~~ elecciones no aya
Loables, ni gastos excusados: para ver un memoria
de don Prospero que piden la proteccion del Clau-
stro: i para determinar sobre las propinas e las
posiciones, e las Cathedras, que estan apositadas,
sobre todo resolver lo mas conven^{te}. Nadie falte
pena prestiti juramenti, i la del Chatuco J.ñ. Sala-
manca a 10 de Diciembre de 1770

Don Joaquin Morago
Rector. 



11^{es}

+

2

Ror

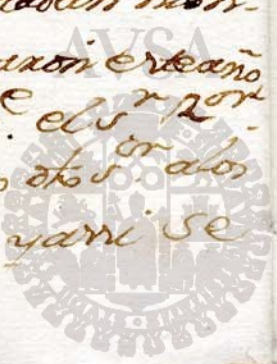
- D. Fran. Núñez
- D. Lorenzo Pinuela
- D. Pedro Moreno
- D. Fran. Villavino
- D. Man. Sampayo
- D. Fran. Carrasa
- D. Balth. de Leceta
- D. Joseph Marq. S.



Leida la Cedula convocatoria de este Claustro, se hizo pres.
 y leyó una R. orden del Supp. Cons. ^{mo} por la que se manda
 q. en lo sucesivo, ni en elecciones de R. ni de Comiliacion
 haya loables; y oya por el Clau. se paso a tratar conferir
 y votar sobre lo por ella mandado, y por todo el, memine dis-
crepante, se dijo, que se obedecia con el respeto debido, que se guardase
 cumpla y execute lo por ella mandado, y se haga saber to con los
 años a los Comiliacion que se elixian, por lo que el acuerdo fue dr.

+ su
 fecha
 tanto
 el tal
 mes y
 año

Despues se hizo presente y leyó un mem. que presentacion
 de Estudiantes exponiendo ciento lance academo con ellos y
 unos Colegiales, may. sobre asiento en el Sem. de Escuelas
 may. en un dicto publico, y pudiendo en el q. la Univ. los proteja;
 lo qual entem. ^{do} por esta, se paso a votar sobre ello, en lo
 q. siemto todos de parecer q. se defendiere la causa de los
 Estud. representando a S. A.; Unos digeron q. esta represen-
 tacion fuerre a arbitrio del S. R. y otros q. para ello se nom-
 brasen Comisarios quienes expongan los lances acontecidos
 p. q. S. A. providencie lo q. fuere servido; en cuya atencion y
 de convenio del Claustro se nombraron por Comissario para
 ello a dox ^{ed} q. con su consentimiento propuio el S. R. por
 tales; y tratado confer. y votado el acuerdo del Clau. fue dr. ^{do} con-
 firmandose con los ss. xx. y xx. q. el S. R. propuio para Com. ed. ^{do}
 y ari sepub. Despues el S. R. propuio ser preciso nombrar nue-
 vos Comisarios para que sean lo correspond. a las propinas de posesion
 de Catedras segun estat. de la Univ. mediante aque estaban nom-
 brados otros de los ed. Comiliacion cuyos empleos expiraron este año
 y asi q. el Clau. nombrare otros, a q. se ponia este q. el S. R. ^{ed} ^{do}
 propuieren lo que gustase, y en esta atencion propuio a los ss. xx.
ss. xx. con quienes se conformo todo el Claustro, y asi se
 publico, acabandose erte, etodo lo qual doy fe



Leyese la R.^a Carta órdem - votase vobracella.

Nun.^o seg.^e y todos los años se haga saber a los q.^e
entien nueban. Com.^o

Y todos fueron de este mismo parecer.
R.^a y.^a

1.^o Auerdo, q.^e seg.^e cumpla y eo. lo mandado
por el supp.^{mo} Com.^o y que todos los años se haga saber
a los nuebos ss.^{ed} Conuiliarios q.^e se elixieren, y asi
se publico. -

2.^o Que se defienda la causa de los Estud.^{ed} represen-
tando al supp.^{mo} Consejo; y para ello se nombren
Com.^o y el s.^r p.^r proprio a los ss.^{ed} Nuñez,
y Leceta por tales, con quien se conformo todo
el d.^o y asi se publico. -

3.^o Nombrenose por Com.^o a los ss.^{ed} Pinuela, y Mo-
reno, p.^r q.^e entien con los ss.^{ed} Archiveros, q.^e vean
en el Archivo si hai alg.^o auerdo q.^e derogue lo q.^e
manda el Est.^{to} en sus s.^r a prop.^o de posesion de ca-
thed.^o me. extar depositadas las q.^e se elixion entpo a los
otros ss.^{ed} Conuiliarios.

D. Joaquín Monago
Rector

Juan Nuñez



